



RESOLUCION N° 1440



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 6 SET 1988

VISTO el expediente N° 51.009/87 por el que la UNIVERSIDAD DEL SALVADOR solicita autorización para poner en funcionamiento la carrera de Contador Público en la localidad de Pilar, provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad contempla la posibilidad de implementar dicha carrera en la región solicitada.

Que esta creación va a llenar una necesidad educativa dentro de la región, que carece de estudios universitarios, como aquél cuya autorización se solicita.

Que la UNIVERSIDAD DEL SALVADOR ya tiene en funcionamiento en la región otras Facultades donde se dictan distintas carreras que la solicitada, desde el 1º de abril de 1967.

Que se cumplen en el caso todos los requisitos exigidos por la Ley N° 17.604, en especial los artículos 2, 9, 10, 11 y 12 y el Decreto N° 8.472/69, artículos 26 y 27.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE EDUCACION,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la UNIVERSIDAD DEL SALVADOR a dictar la carrera de Contador Público en la localidad de Pilar, provincia de Buenos Aires, otorgando a su finalización el título correspondiente, conforme al Plan de Estudios que obra como Anexo de la --

J H J



Ministerio de Educación y Justicia



presente.

ARTICULO 2º Regístrese y pase a la DIRECCION NACIONAL DE ASUNTOS
UNIVERSITARIOS para su comunicación y demás efectos.-

JF
JORGE F. SABATO
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

1
1



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad del Salvador
Carrera: Contador PúblicoPLAN DE ESTUDIOS

<u>PRIMER AÑO</u>	<u>DURACION</u>	<u>TOTAL HORAS</u>
Contabilidad I	Anual	150
Introducción a la Economía	Anual	150
Matemática I	Anual	90
Instituciones del Derecho Público	Cuatrimestral	45
Introducción a la Administración	Anual	150
Filosofía I	Anual	60
Derecho Civil	Cuatrimestral	45
		<u>690</u>

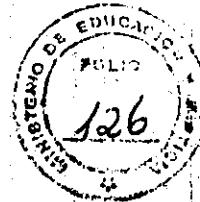
SEGUNDO AÑO

Contabilidad II	Anual	150
Historia de la Cultura	Anual	60
Matemática II	Anual	90
Derecho Comercial I	Anual	90
Sistemas Administrativos	Anual	150
Ciencia Política y Sociología	Cuatrimestral	45
Teología I	Anual	60
Microeconomía	Cuatrimestral	45
		<u>690</u>

TERCER AÑO

Costos	Anual	150
Macroeconomía	Cuatrimestral	45
Estadística	Anual	150
Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Cuatrimestral	45
Sistemas de Información y Procesamiento de Datos	Anual	120
Teología II	Anual	60
Contabilidad III;	Anual	90
Historia Económica	Anual	60
		<u>720</u>

9



Ministerio de Educación y Justicia

CUARTO AÑO

Contabilidad IV	Anual	150
Matemática Financiera	Cuatrimestral	175
Derecho Comercial II	Anual	60
Organización de la Empresa	Anual	60
Finanzas Públicas y Prácticas Impositiva I	Anual	150
Filosofía II	Anual	60
Contabilidad Pública	Anual	60
Finanzas de la Empresa	Cuatrimestral	75
		690

QUINTO AÑO

Auditoría	Anual	150
Seminario Jurídico Contable	Anual	90
Doctrina Social de la Iglesia	Cuatrimestral	45
Seminario Administrativo Contable	Anual	90
Legislación y Práctica Impositiva II	Anual	120
Ética Profesional	Cuatrimestral	45

DEBERÁ APROBARSE 1 (uno) de los 3 (tres) Seminarios Optativos:

Seminario Control de Presupuesto	Anual	90
Seminario sobre Bolsas y Mercados	Anual	90
Seminario sobre Comercio Exterior y Sector Externo	Anual	90
		630

TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA: 3.420

TITULO: CONTADOR PÚBLICO. -

81 9